



Villa Santa Rosa, 01 de Noviembre de 2019

DECRETO Nº 067/2019

VISTO:

El Art. 93º de la Ordenanza Nº 871/2016 – Estatuto del Empleado Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho artículo se instituye el día 8 de noviembre como Día del Empleado Municipal acordándose Asueto Administrativo para dicho día;

Que en reconocimiento del esfuerzo realizado por todo el Personal Municipal en la prestación de Servicios en bien de la comunidad de Villa Santa Rosa y que es menester en otros ámbitos de la Administración Pública declarar dicho asueto;

Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley de Municipios № 8102:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA SANTA ROSA **DECRETA:**

Artículo 1º) DECLARASE ASUETO ADMINISTRATIVO del día 8 de noviembre de 2019, para la Municipalidad de Villa Santa Rosa , por celebrarse en dicha jornada el Día del Empleado Municipal establecido en el Art. 93º de la Ordenanza Nº 871/2016.

Artículo 2º) IMPLEMENTASE la prestación de servicios de igual modalidad programada para los feriados.

Artículo 3º) DIFUNDASE lo establecido por el presente Decreto por los medios de comunicación la comunidad para su conocimiento.

Artículo 4º) PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Firmado por:

Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil

Intendente: Serafín Víctor Kieffer